

Guayaquil, septiembre 28 del 2006 *

Señores Accionistas de
FESANCO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Dado cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el registro oficial No 44 el DIA 13 de octubre de 1962, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de FESANCO S.A. celebrada en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permite someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico - Financiero del año 2004 como sigue:

1. El estado empresarial al que se ha desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2004 podría ser considerado significativamente normal por lo que no existe ningún comentario adicional.
2. Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe y estoy seguro de que todos ustedes estarían concordes de ello.
3. Durante el ejercicio económico de 2004 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.
4. En los aspectos de las actividades normales considero que hemos tenido un repunte no muy considerable, por lo que pondré especial atención en esta actividad.
5. Finalmente recomiendo a esta Junta General se le conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la empresa alcance los objetivos trazados, especializar en el área de las actividades de la Empresa.

Atentamente,


Ing. David Nahon Vasquez
Gerente General

